ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BUSSO, LUIS E. y OTRA c/RAMIREZ, ALBA E. y Ots. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1323/03, en trámite por ante este Tribunal, se ha ordenado publicar el siguiente auto: N° 1343 Rosario, 15 de Agosto de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 230 en cuanto derecho hubiere lugar la que asciende a la suma de \$ 72.992,94. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Angélica Rodríguez (Juez de Trámite). El presente edicto goza de gratuidad conforme el beneficio de pobreza otorgado a los accionantes en el expte., que obra por cuerda con los referenciados caratulados: Busso Luis E. y Otra c/Ramírez Alba E. y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza. Expte, N° 883/02. Rosario, 17 de Agosto de 2007. María Fernanda Baldomá, secretaria.

S/C[]6032[]Ag. 30 Set. 3	

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María S. Beduino, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MERLO RAMON s/Apremio", Expte. Nº 1230/02, al Sr. Ramón Merlo lo siguiente: Rosario, 28 de septiembre de 2005. Por presentado con domicilio ad litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda contra Merlo Ramón, con domicilio en calle Rodríguez 5325 Rosario, en los términos que expresa, agréguese a autos la constancia que acompaña. Cítese de remate al demandado para que en el término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábese embargo sobre bienes libres de propiedad del demandado, por la suma reclamada con más el 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrese los despachos pertinentes, haciéndose constar que la presente se efectúa a pedido de la Dra. Silvia Nora Ferranti quedando el mismo y/o quien éste designe facultado para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Expte. Nº 1230/02. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, (Juez); María S. Beduino, secretaria.

•	_	3

S/C□6040□Aq. 30 Set. 3

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en autos: "INTELISANO, MIGUEL ANGEL y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 46/07, cita y emplaza a Juan José Torres, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, y a aquellas personas interesadas en hacer valer sus derechos sobre 1/3 (un tercio) de los inmuebles ubicados en la calle San Patricio 855, de Rosario, cuyo deslinde es el siguiente: "Dos lotes de terrenos situado en esta ciudad en el barrio "La Florida E", y los que de acuerdo al Plano inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia, bajo el número 14.126 del año 1937, son los señalados con los números "nueve" y "diez" de la manzana "tres" y tienen las siguientes medidas, linderos y ubicación: "Primero: el lote nueve de la manzana tres, está ubicado en la calle San Patricio N° 945 entre las de Yapeyú y Mont Cenis, a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de esta última hacia el Oeste y mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de

frente al Note por treinta y tres metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros de fondo, lindando: al Norte con calle San Patricio; al Este con el lote ocho y fondos del cuatro; al Sud con fondos del lote veintiséis y al Oeste con el lote diez del mismo plano y manzana. Segundo: el lote Diez de la misma manzana Tres está situado en calle San Patricio entre las de Yapeyú y Mont Cenis a los treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Oeste y mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por Treinta y tres metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle San Patricio; al Este con el lote nueve ya descripto; al Sud con fondos del lote veinticinco y al Oeste con el lote once, todos del plano y manzana ya citados. Cada uno de los lotes referidos, encierra una superficie total de doscientos noventa y un metros tres mil quinientos setenta centímetros cuadrados. Dominio inscripto al T° 83B F° 1164 Número 43405 Departamento Rosario. Rosario, 15 de agosto de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

15 = 6149 = 30 Set. 3

Se hace saber que en los autos caratulados: PAGLIERO DE FERULLO JUSTINA ANTONIA s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR, Expte: 777/00, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación; se ha dictado el Auto: 2618, de fecha: 09/08/07. Y Vistos: pedido de compra directa del 50% del vehículo Mercedes Benz 500 sec., recaudos solicitados por el Tribunal y responde de la Sindicatura. Presentación de mejora de propuestas y nueva visa de la sindicatura, Y Considerando: Que la Sindicatura considera que la oferta efectuada por \$ 9.500, representa un monto considerable en relación a la cotización de Caja Forense. Que considero que son adecuados a la realidad, motivo por el cual debe hacerse lugar a lo peticionado por el precio indicado, Que por lo expuesto Resuelvo: Hacer lugar a lo peticionado por el precio indicado previa publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, bajo supervisión y responsabilidad de la sindicatura. Insértese y Hágase saber. Expte: 777/00. Fdo. Dr. Hernán Carrillo, Juez y Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

S/C 6143 Ag.	30	Set.	5	

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11º Nominación de Rosario, en la causa caratulada: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/CORCUERA, ROSANA CLAUDIA s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. Nº 1438/06, ha dispuesto citar y emplazar a Rosana Claudia Corcuera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 26 de Julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$	11[]61	l53∏Ag.	30	Set.	3
----	--------	---------	----	------	---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11º Nominación de Rosario, en la causa caratulada: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/CORCUERA, ROSANA CLAUDIA s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. Nº 1439/06, ha dispuesto citar y emplazar a Rosana Claudia Corcuera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 26 de Julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ $11 \square 6154 \square Ag$. 30 Set. 3

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de l1ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles y Secretaría del autorizante; en los autos: BARALDI OSCAR A. c/CHIALVO MATEO L. s/PRESCRIPCION ADQUISITA, Expte. Nº 99/07, se hace saber; se cita a Chialvo Mateo L. y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho sobre el Inmueble ubicado en calle Suipacha Nº 2821 de Rosario. Tº 274 A Fº 807; Nº 110219 (Pcia. Sta. Fe.). Fdo. Dra. Delia M. Giles, (Jueza) Dr. Sergio A. González, (Secretario). Rosario, 23 de Agosto de 2007. Sergio A. González, secretario.

\$	11	[]61	.55[]Ag.	30	Set.	3)
----	----	------	------	------	----	------	---	---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "MARAGLIANO, MARCELO FABIAN s/Quiebra", Expte. N° 226/07 se ha dictado la Sentencia N° 2534 de fecha 21 de Agosto de 2007 por la cual se ha resuelto: "Fallo: 1) Declarando la quiebra del Sr. Marcelo Fabián Maragliano, D.N.I. Nº 17.387.370 con domicilio real y legal en calle Amenábar 3110 de Rosario. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble; Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 4) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 7) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 8) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 9) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 10) Proceda la Sindicatura a efectuar el inventario de los bienes. 11) Ofíciese a la Excma. Cámara para que se proceda al Sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.). 12) Fijar hasta el 3-10-07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 13) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 16-11-07. 14) El informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 01-02-08. 15) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Rosario, 21-08-07. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

 $S/C \cap 6072 \cap Ag$. 30 Set. 5

Por disposición de la Jueza Dra. María de los Milagros Lotti a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación, dentro de los caratulados: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/RAPART ROGELIO ARMINDO y Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 819/03, se ha ordenado la publicación por Edictos a Rogelio Armindo Rapart y/o Rapari conforme resolución que se transcribe a continuación: N° 1817 Rosario 26 de julio de 2007. Y Vistos: Vencido el término de manifiesto de la planilla practicada a fs. 53 sin observación alguna, Resuelvo: Aprobarla por cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese y hágase saber. Autos: "EPE c/Rapart Rogelio y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 819/03. Exento reposición sellado Fiscal Art. 45 de la Ley 10.014. Rosario, 3 de agosto de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

N° 2783. Rosario, 17/8/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "A.M.A. Asistencia Médica Acebal S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 201/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 42 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 2457 de fecha 3 de julio de 2007, con los siguientes puntos: 22°) Fíjase el día 1° de octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Adriana Graciela Manzur, con domicilio en calle Tucumán 1027 10 "C" de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 9 a 15 hs; 23°) Fíjase el día 13 de noviembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 24°) Fíjase el día 26 de diciembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 25°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C[6001]Ag. 30 Set. 5

N° 2782 Rosario, 17/8/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "BYDERAN HUGO s/Quiebra" Expte. N° 402/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 21 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 2456 de fecha 3 de julio de 2007, con los siguientes puntos: 22°) Fíjase el día 1° de octubre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN Florentino César Gascón, con domicilio en calle Corrientes 751 6° piso de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 10 a 13 hs. a 17 a 20 hs.; 23°) Fíjase el día 13 de noviembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 24°) Fíjase el día 26 de diciembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 25°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C∏5999∏Aq. 30 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, se hace saber que en los autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/NACE SOCIEDAD CIVIL y Otros s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 456/07, se ha dispuesto la siguiente providencia: "Rosario, 19 de abril de 2007. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado a mérito de las copias de los poderes generales acompañadas, las que deberá certificarse ante la actuaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P., para incorporar al expediente (R.G. 689/89 B.O. 29/09/99). Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez). Dra. Ma. Fabiana Genesio (Secretaria). Y lo Siguiente:

"Rosario, 2 de agosto de 2007. Agréguense oficios diligenciados acompañados. Atento lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 49 y por el Sr. Oficial Notificador a fs. 37 vta., publíquense edictos citando a la codemandada Marta Angélica Vadillo en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto III): Informe mesa de entradas. (Expte. N° 456/0). Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez). Dra. Ma. Fabiana Genesio (Secretaria). En consecuencia se notifica a la co-demandada Sra. Martha Angélica Vadillo que deberá opone excepciones dentro del plazo de diez días dentro de los autos mencionados bajo los apercibimientos de ley. Edicto por (5) días. Sin cargo. Ley 6915, Art. 41 y Art. 76 y 182 Código Fiscal. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

S/C[]6029[]Ag. 30 Set. 5

Por orden del Sr. Juez 1era. Inst. Dto. C. y C. de la Decimoséptima Nominación de Rosario con sede en calle Balcarce 1651 Piso 1° de Rosario (Santa Fe), el secretario que suscribe hace saber que en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PAZ, FEDERICO LEON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 889/07, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 CPC citar al demandado Federico León Paz y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, pague el crédito que se le reclama de \$ 32.946,82 con más la suma de \$ 9.885 estimado por intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación al inmueble inscripto bajo el Tomo 910, Folio 444, Número 380140, Dto. Rosario. Rosario, 15 de agosto de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

55 = 6033 = Ag. 30 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 15 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Sanz Norberto, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 150301-196996-0000-4, que dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SANZ NORBERTO s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nº 1099/00) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 2665. Rosario, 15 de Septiembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Sanz Norberto, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil novecientos cuarenta y uno c/52/100 (\$ 1.941,52), con más los intereses legales correspondientes desde la/s fecha/s de la/s liquidación/es y hasta su efectivo pago, conforme los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 CPC). Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Jorge N. Scavone (Juez E.S.), Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe t.o, 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F,). Rosario, 9 de agosto de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C∏6074∏Ag. 30 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 6 de Rosario (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de

remate a Caliotti Juan Carlos R, en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos Nº 021-061483-5, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CALIOTTI JUAN CARLOS R. s/EJECUCION FISCAL (Expte. Nº 1086/05) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe t.o. 1997 y modif.). Rosario, Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C[[6076[]Ag.	. 30	Set.	5
----------------	------	------	---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario a cargo de la Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FEIJOO MARIA y/o quien resultare propietario s/APREMIO Expte. Nº 5466/05, Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16 de Agosto de 2007. Líbrense los oficios solicitados. Practíquese la constatación como lo solicita. Publíquense los edictos de remate. Al punto 5) previamente hágase saber a la actora. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Dr. Edgardo Mario Fertitta (Secretario). Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C[[6094[]Ag. 30	g. 30 Set. i	3
-------------------	--------------	---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nom. de la ciudad de Rosario, en autos: SPINA PEDRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. 1793/03), y su agregado por cuerda Spina Roberto s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 1794/03) se cita y emplaza al Sr. Guillermo Rubén Darío Ocampo, y/o a sus herederos y/o a quienes se considere con derecho sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita: y/o a quienes se considere con derecho sobre el inmueble que se deslinda por el término y bajo los apercibimientos de ley: lotes de terrenos, ubicado en la ciudad de Arroyo Seco, Distrito Arroyo Seco, Departamento Rosario, zona suburbana, Loteo Playa Hermosa Sección. A, manzana L lote 17 y 18 del plano 67428/71. Se encuentra empadronado en mayor área partida de Impuesto Inmobiliario Nº 350770/0029 dominio: Tomo 332A Fº 803 Nº 183380. Dto. Rosario. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 4 de agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en autos caratulados: "TALER MARIA LUISA s/Propia Quiebra", Expte. N° 271/07; se ha resuelto bajo auto N° 1950 del 04/06/07; declarar en estado de falencia a la nombrada, D.N.I. N° 5.310.694, cuyo domicilio es Uruguay 3625 de Rosario, Prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Fdo: Dr. Jorge N. Scavone, Juez; Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 22 de Agosto de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C[[5996][Ag. 30 Set. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, con sede en

Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FRANCO LUIS HUGO s/Quiebra", Expte. N° 917/02, V.S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos: Auto N° 3665 del 17 de Octubre de 2006: C.P.N. José Ramón Castro \$ 7.100; Auto N° 3664 del 19 de Octubre de 2005: Eduardo Cerino \$ 3.200. Rosario, 21 de Agosto de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C[]6085[]Ag. 30 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, Secretaría María Victoria Casiello, en los caratulados: "GIMENEZ BOCCA MAURO JAVIER s/Sumaria Información de Inscripción a la Matrícula de Escribanos", Expte. N° 420/06", se hace saber que el Dr. Mauro Javier Giménez Bocca, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 22.797.010, casado, abogado, nacido el 02/06/72 en la ciudad de Rufino, hijo de Arturo Giménez y Graciela Matilde Bocca, con domicilio real en calle Angel Meunier 185 de la ciudad de Rufino, Pcia. de Sta. Fe, constituyendo domicilio legal en el de su abogada patrocinante Dra. María Celina Gómez, sito en calle 3 de Febrero 923, piso 7, Dto. "C" de la ciudad de Rosario, solicita su inscripción en la matrícula de escribanos de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Sta. Fe. El presente se publicará tres veces por el término de diez días. Rosario 10 de Agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 45\[4684\[Ag. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don LUIS CATERINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15\[6007\[Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña TERESA CORONEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15∏6006∏Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ARIETTA PEZZETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NORA NANCI CARABALLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de agosto de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15\(\pi\6044\)\Ag. 30 Set. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO EDUARDO MERINO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de agosto de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ $15 \square 6042 \square Ag$. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CACERES MAMERTA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15\[5990\[Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de COBELLI ANTONIO ENRIQUE AMABLE, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15\[5988\[Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ISOARDI ANSELMO LUIS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Agosto de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15\[5987\[Ag. 30 Set. 12

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario. Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO PACENZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de agosto de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario. Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO JOSE GALARZA y de doña JOSEFA GRASSINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 17 de agosto de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15\\[5984\\[Ag. 30 Set. 12

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario. Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS MARIO FUHR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de agosto de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15\[5985\[Ag. 30 Set. 12

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS CANAL y TERESA CORRO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ $15 \square 6075 \square Ag$. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "GAMALERO MARIO PABLO s/Sucesión", Expte. N° 647/07, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, MARIO PABLO GAMALERO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Agosto de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15∏6126∏Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don GAETANO SARNO y/o CAYETANO SARNO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 21 de Agosto de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15\[5994\[Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA ELENA ELISA CASTELLANO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 21 de Agosto de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15∏5993∏Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña RAQUEL TERESITA ROSSO y Don ROBERTO HUGO BELOTTI, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 21 de Agosto de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15∏5995∏Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RODOLFO ROBERTO SPINELLI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 21 de Agosto de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15∏5998∏Ag. 30 Set. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de MARTINEZ ANA ANGELICA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de agosto de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15\[6025\[Ag. 30 Set. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de DORA JOSEFA MANSILLA y DORA RICARDA MANSILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. (Expte. 1319/02). Rosario. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ $15 \square 6010 \square Ag$. 30 Set. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLLER JUANA ISABEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley.

Rosario, 8 de agosto de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.
\$ 15□6062□Ag. 30 Set. 12
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GASPARRONI JULIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. \$ 15\[6060\[Ag. 30 Set. 12 \]
Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "RAMOS PEDRO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 707/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don PEDRO RAMOS, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.
\$ 15\[6152\[Ag. 30 Set. 12
Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MARCOMINI JORGE ALBERTO VALENTIN s/Sucesión" Expte. N° 738/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don JORGE ALBERTO VALENTIN MARCOMINI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.
\$ 15\[6151\[Ag. 30 Set. 12
FIRMAT
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ROGELIO PONCE, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PONCE ROGELIO s/Sucesión, Expte. N° 451/07. Firmat, 13 de Agosto de 2007. Laura M. Barco, secretaria.
\$ 15\[6135\[Ag. 30 Set. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de AQUILE FRANCISCO ASVISIO, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 16 de agosto de 2007. (Expte: N^{o} 495/07). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15∏6099∏Ag. 30 Set. 5	
CASILDA	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
Y DEL TRABAJO	
Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. MELVIDIO RAUL FERRARINI, para que con	Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Distrito Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de mparezca hacer valer sus derechos dentro del término y se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados 07. Carlos F. Tamaño, secretario.
\$ 15∏6039∏Ag. 30 Set. 12	
CAÑADA DE GOMEZ	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
Y DEL TRABAJO	
Primera Nominación, Dra. Adriana Cuara Don JOSE SIMON BÜRKI, por diez días p	cia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 6 de la inta, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de vara que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus o de 2007. Guillermo Coronel, secretario.
\$ 15∏6067∏Ag. 30 Set. 12	
SAN LORENZO	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de

San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe notifica a E N O D SOC RESP LTDA, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario Nº 150400-203822-0014-8, que dentro de los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/E N O D SOC RESP LTDA s/EJECUCION FISCAL, (Expte. Nº 1001/99) se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Nº 514. San Lorenzo, 15 de Octubre de 2002. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda ordenando se lleve adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de su liquidación hasta el momento de su efectivo pago. Imponer las costas del presente a la parte demandada, conforme el Art. 251 del C.P.C. y C.. Diferir la regulación de honorarios profesionales a la aprobación de la planilla de capital e intereses que habrá de practicarse conforme a los considerandos precedentes. Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Aseff (Juez); Dr. Sgoifo (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días (art. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C[]6078[]Ag. 30 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral № 1 de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a Fernández Ramón F., en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario № 150500-334935-0009-7, para que oponga excepción legítima en el término de ley dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FERNANDEZ RAMON F s/EJECUCION FISCAL, (Expte. № 1392/98) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución, Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.). San Lorenzo, 19 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C[]6079[]Ag. 30 Set. 5	

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña AMELIA LUCIA GIULIONI y don EMILIO GAMALERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de julio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$	15[60´	l 1∏/	\ g. 3	30	Set.	12
----	-----	-----	-------	---------------	----	------	----

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROBERTO LUIS LISEY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15\[6012\[Ag. 30 Set. 12\]

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OVIDIO BENIGNO GOBBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.
\$ 15□6013□Ag. 30 Set. 12
El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ALBERTO MANDON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.
\$ 15□6015□Ag. 30 Set. 12
El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OLIVER ATILIO SUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria. \$ 15\[\] 6009\[\] Ag. 30 Set. 12
Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "DE LUCA JUAN c/CERAMICA RIO PRANA (Su Concurso) s/Pronto Pago" Expte. 833/96 se ha ordenado: Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Aprobar en cuanto derecho hubiere lugar la planilla de fs. 126. Insértese y hágase saber. San Lorenzo, 24 de julio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria. \$ 11\[6020\[Ag. 30 Set. 3 \]
\$ 11\ \text{0020}\ \text{Ag. 50 Set. 5}
Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, (1ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS VERNIZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley San Lorenzo, de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria. \$ 15\[\] 6045\[\] Ag. 30 Set. 12

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

VILLA CONSTITUCION

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Jose Emiliano Orellano, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE EMPALME VILLA CONSTITUCION c/ORELLANO JOSE M. s/Apremio", Expte. N° 418/06. Villa Constitución, de 2007. Dora Diez, secretaria.

S/C[6037]Ag.	30 Set. 3	

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "RATTI ANGEL OSVALDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 655/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANGEL OSVALDO RATTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15\[\text{6127}\[\text{Ag. 30 Set. 12}\]

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "CECCARELLI CLARA CANDIDA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1177/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de CLARA CANDIDA CECCARELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□6130□Ag. 30 Set. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "CARASSAI ADOLFO GABRIEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 780/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ADOLFO GABRIEL CARASSAI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□6128□Ag. 30 Set. 12	
RUFINO	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaría del suscripto, en autos "D'ALESANDRO BEATRIZ

c/VAZQUEZ MUÑOZ DIONISIO s/Divorcio Vincular" Expte. 275/07, se ha dictado: "Rufino, 7 de junio de 2007. Informando el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Pautasso. Meseri". Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría 23 de julio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C\[6027\[Ag. 30 Set. 3	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "AYUB JOSE LUIS s/Cancelación de Título. (Exp. 364/07)", se ha Resuelto lo siguiente: "N° 1154. Rufino, 3 de agosto de 2007. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar en cuanto por derecho hubiere lugar, la cancelación del cheque extraviado y librado contra el Banco de la Nación Argentina, Suc. Rufino, de la cuenta N° 44910793, Serie N° 67397868 en fecha 27/02/07, librándose la pertinente comunicación en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Informe" de Venado Tuerto. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Dr. Víctor Pautasso, Juez. Dr. Jorge Meseri, Secretario. Rufino, 16 de agosto de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20∏6083∏Ag. 30	Set.	3

por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 de Rufino, se cita llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios y acreedores, terceros interesados de URQUIZA HECTOR MARTIN, para que comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "URQUIZA HECTOR M. s/Sucesorio" (Expte.746/07). Fdo. Víctor Pautasso (Juez) Jorge Meseri (Secretario). Rufino, 21 de Agosto de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18\[0080\[Ag. 30 Set. 5	
VENADO TUERTO	

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, secretaría de quien suscribe, se cita y emplaza, a herederos, legatarios y/o acreedores de quien en vida fuera CESAR BARROSO, a que comparezcan por el término de ley a hacer valer sus derechos. Secretaria, 15 de agosto de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18∏6117∏Ag. 30 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría Esc. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE CASTILLO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 26 de Julio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ $18 \square 6139 \square Aq$. 30 Set. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1º Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría del autorizante, se sita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RESTITUTO RUBIO y MARIA HORMTENSIA CORONA IGLESIAS MELENDRERAS, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: RUBIO RESTITUTO E IGLESIAS MELENDRERAS MARIA H. s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1550/06). Venado Tuerto, 16 de agosto de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18\[6157\[Ag. 30 Set. 5

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín Nº 631, Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez) y la Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), en los autos caratulados: GUERRA TERESITA YOLANDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 981/07); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GUERRA TERESITA YOLANDA, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de agosto de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18\[6005\[Ag. 30 Set. 5

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, sito en calle San Martín Nº 631, Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez) y la Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), en los autos caratulados: MARTINICH ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 977/07); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTINICH ANTONIO, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de agosto de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 | 6008 | Ag. 30 Set. 5